

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2017

Abriendo nuevos
caminos



PRESENTACIÓN “Haremos la negra Utopía”	3
QUÉ SOMOS Y QUÉ HACEMOS	5
Misión, visión y valores	
Líneas estratégicas	
Cómo lo materializamos	
COMO NOS ORGANIZAMOS	7
Junta directiva	
Asamblea	
Delegaciones	
Equipo técnico, grupos de trabajo y voluntarios.	
ACTIVIDADES DEL 2017	12
Cooperación internacional	12
Sensibilización y educación para el desarrollo	14
AGRADECIMIENTOS	27
BALANCE ECONÓMICO	28



PRESENTACIÓN:

“HAREMOS LA NEGRA UTOPIA”

Desde su nacimiento, Tierra sin Males ha puesto su mirada en África en contacto con sus hijos que de ella emigraron a nuestra tierra. Nos llaman a la puerta y al corazón, pidiéndonos nuestra colaboración para el desarrollo de sus países de origen. Y queremos responder en la medida de nuestras posibilidades.

Durante todo el 2017 África y la región de Bigene (Guinea Bissau) ha ocupado nuestra mente. Iniciábamos en enero la campaña “Sorianos solidarios con Bigene”. Sensibilizamos a la población soriana y recogimos material sanitario y escolar que les enviamos. Después tres jóvenes estudiantes con la colaboración de la Universidad de Valladolid, Campus de Soria, viajaban dos meses a Bigene. Volvieron encantados de la acogida, impresionados de las necesidades de aquella zona y con la cartera llena de amigos y proyectos.

Todo un reto y un desafío para Tierra sin Males. Nos duele en el alma que países de ese inmenso y rico continente, tengan una esperanza de vida de 48 años, una alta mortalidad infantil, tan alto nivel de analfabetismo sobre todo de mujeres, la violación de los derechos humanos más básicos, el Derecho a la Salud, a la Educación, al Agua y Saneamiento básico, etc... Después de 500 años de esclavitud del pueblo negro, hoy siguen las “nuevas formas de esclavitud”, con la connivencia de Europa, de los países del Norte y de la comunidad internacional, en complicidad con algunos gobiernos corruptos africanos.

Europa tiene una deuda histórica con África. Y ahora cierra sus puertas a los que huyen de su tierra y buscan entre nosotros una vida

digna. En lugar de diseñar una política de desarrollo humano y sostenible de los países africanos de largo alcance, se pone el acento en el control migratorio. Libre paso al capital: Vallas para los humanos.

Pero África, sus hijos y los solidarios del mundo seguimos soñando con una tierra de Libertad y una Vida digna para todos. Como nos canta nuestro Presidente de Honor, Casaldaliga, en la Misa de los Quilombos que estamos divulgando:

“Trancados en la noche, milenios adentro,
forzamos ahora las puertas del día.
Haremos un pueblo de igual rebeldía.
Haremos un pueblo de negros iguales.
Haremos de todos los hogares
fraternas viviendas, sin más.
Haremos la negra utopía
de nuevas libertades
en la única casa grande
de los hijos del Padre”.

Desde Tierra sin males queremos responder a esta llamada angustiosa, justa y urgente. Es el grito por el derecho a la Vida, a la Libertad, a la dignidad y Derechos Humanos. Con los inmigrantes africanos en Soria, con otras ONGDs que ya trabajan en aquella tierra, con todos los hombres y mujeres solidarias, con “los negros de África, los afros de América, los negros del mundo, en alianza con todos los pobres de la tierra, “haremos la negra Utopía”. Casaldaliga.

Eduardo Lallana García.
Presidente de Tierra Sin Males.



Tierra
sin Males

www.tierrasinmales.org

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C/ Sta. Luisa de Marillac, 5 Bajo. 42003 Soria.

Tef-Fax: 975 23 07 87

Web: www.tierrasinmales.org

E-mail: tierrasinmales@tierrasinmales.org



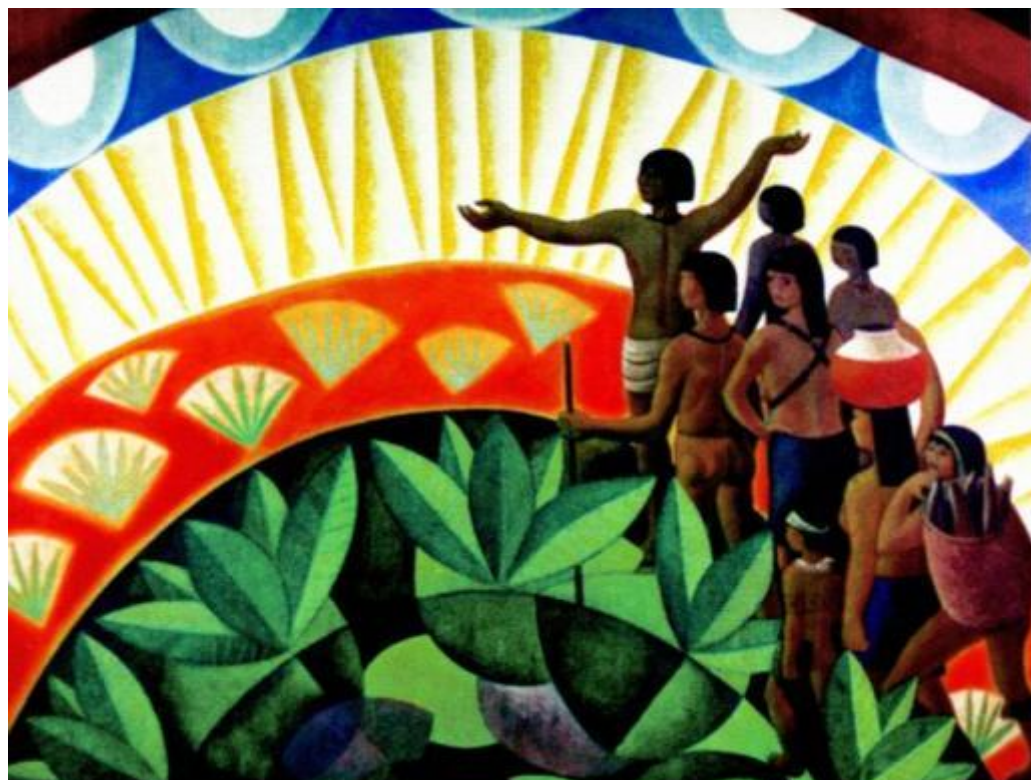
QUÉ SOMOS
QUÉ HACEMOS

QUÉEN SOMOS

Tierra sin Males es una asociación no gubernamental sin ánimo de lucro de ámbito nacional. Nacimos en el año 2000. Está reconocida legalmente e inscrita en el **Registro Nacional de Asociaciones** con el N° 167227 de la Sección 1ª, y en el **Registro Provincial de Asociaciones** de Soria con el N° 0001153. Inscrita también en la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (**AECID**) desde mayo 2003, con la adaptación a la normativa vigente y en el **Registro de Agentes de Cooperación de la Junta de Castilla y León** con el N° SO20090002, Sección segunda, desde Junio 2009. Nuestra asociación fue **declarada de Utilidad Pública** en enero de 2018. Somos independientes de todo partido político y confesión religiosa. Pueden formar parte de nuestra organización personas de todo tipo de creencias y culturas que compartan nuestra misión, visión y valores, respeten nuestro código de conducta y procuren una “Tierra sin males”.

Yo era la Tierra libre,
era el Agua limpia,
era el Viento puro,
fecundos de abundancia,
repletos de canciones.

Y nosotros te dividimos
en reglas y fronteras.
A golpes de ganancia
repartimos la Tierra.
Invadimos las chacras,
invadimos los poblados,
invadimos al Hombre



Iglesia de San Juan de Iquitos, mural 11. Cerezo Barredo

Extracto “Misa de la Tierra sin Males”
Pedro Casaldaliga
Pedro Tierra



QUÉ SOMOS
QUÉ HACEMOS

NUESTRA MISIÓN

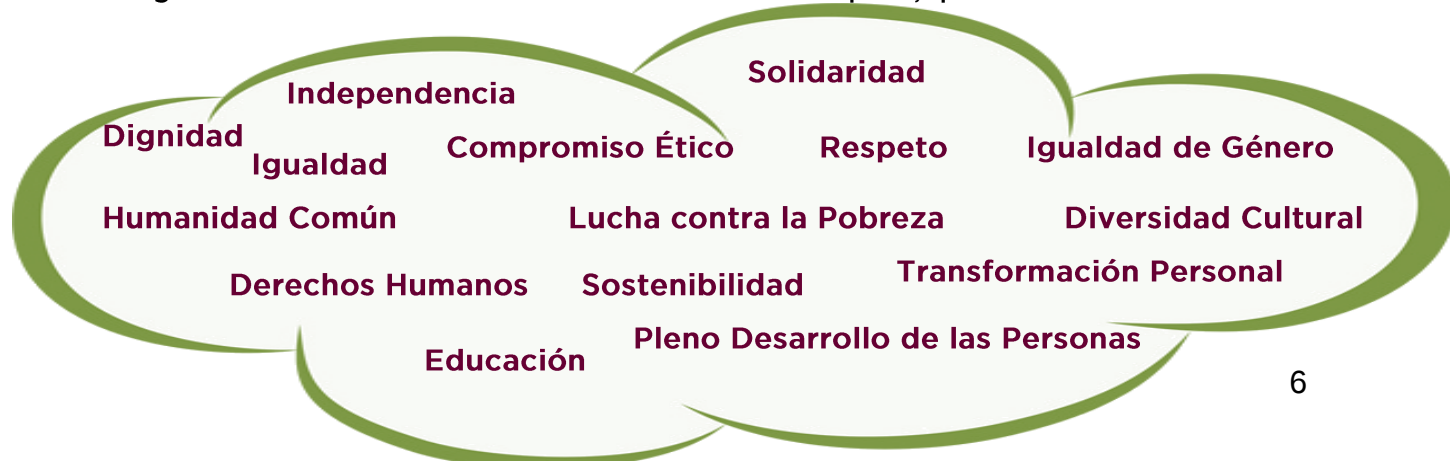
Tierra Sin Males trabaja por la erradicación de la pobreza y sus causas en el mundo, por una sociedad más justa, igualitaria y solidaria, donde la persona sea el centro, potenciando el humanismo y los valores éticos (Paz, Justicia, Igualdad, Libertad, DD.HH), facilitando estructuras de comunicación Norte-Sur y promoviendo el desarrollo humano y sostenible de personas y pueblos con proyectos de desarrollo integral, sensibilización e interculturalidad, potenciando el empoderamiento y la integración activa de personas y grupos más vulnerables.

NUESTRA VISIÓN

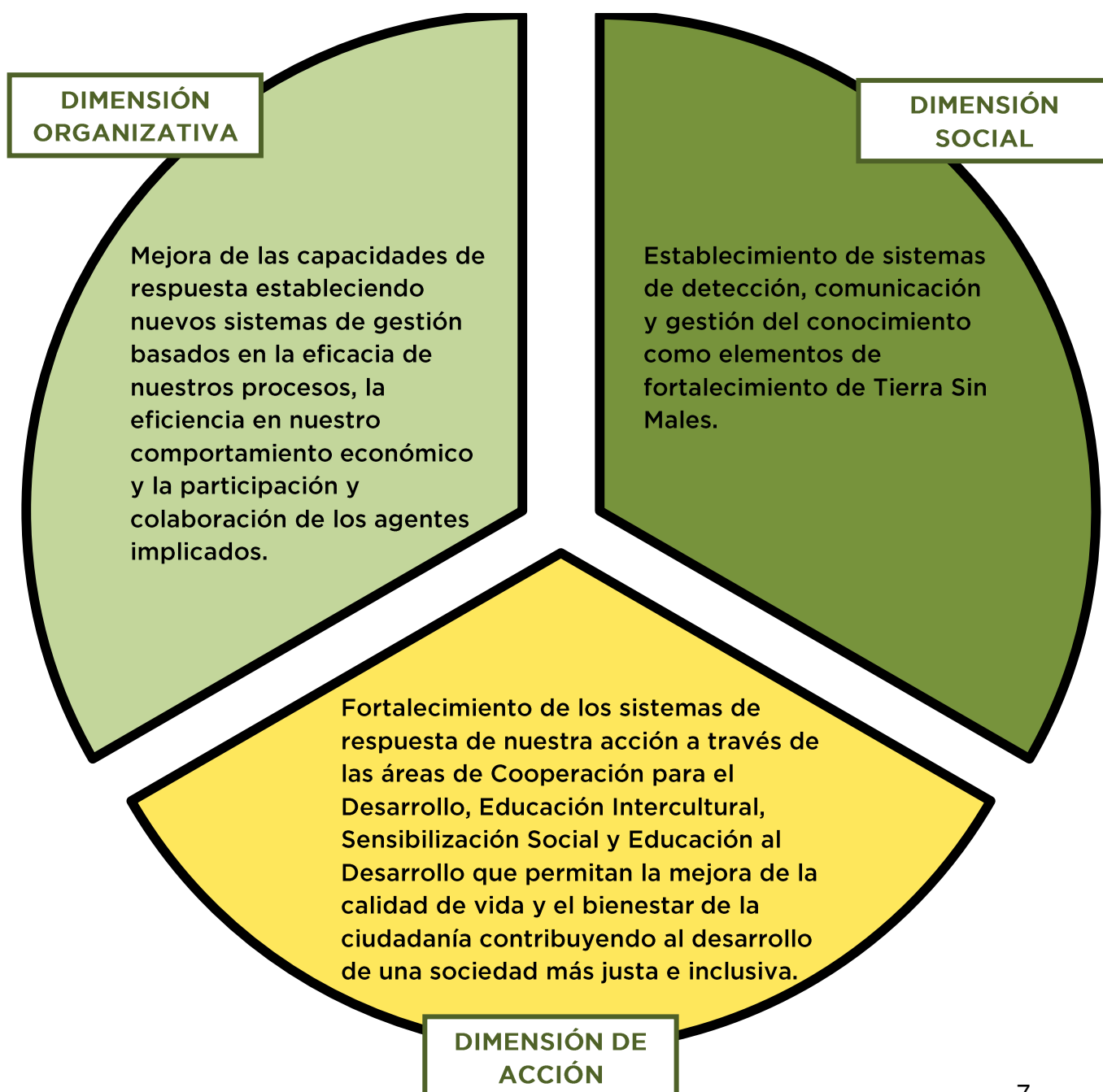
Queremos que nuestra organización, en los próximos años, sea un **referente de humanismo**, de **compromiso ético y social**, impulsora de la **transformación** de personas e instituciones, de las relaciones Norte-Sur, difusora de los valores éticos universales que nos inspiran, luchando por las grandes causas de la Humanidad: la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la defensa de los DD.HH, del medio ambiente y de las minorías marginadas, la cultura de la Paz, de la Solidaridad y de la **"sobriedad compartida"** desde la transparencia, la coherencia, el respeto, el dialogo y el empoderamiento y protagonismo de los pueblos y las personas.

NUESTROS VALORES

Tierra sin males se rige por los valores y principios éticos compartidos por otras muchas ONGD, recogidos en el Código de conducta de la Coordinadora de ONGD de España, que hacemos nuestros.



LINEAS ESTRATEGICAS





CÓMO LO MATERIALIZAMOS



Proyectos de cooperación al desarrollo humano y sostenible y de codesarrollo.



Apoyo y asesoramiento a asociaciones de inmigrantes para su empoderamiento e integración social.



Actividades de Educación para el Desarrollo, sensibilización social e incidencia política.



Colaboración con otras entidades que promuevan objetivos similares.



Acciones formativas y Fomento del voluntariado.





CÓMO NOS ORGANIZAMOS

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:	Eduardo Lallana García
Vicepresidente:	Javier Almajano Rubio
Secretaria:	Maribel González Boldo
Tesorero:	Carlos González García
Vocal:	Raúl Majan Navalón
Vocal	Ana Vicente Sanchez



Pedro Casaldáliga.
Presidente de honor de TSM.

ASAMBLEAS

En el 2017 celebramos nuestra Asamblea general ordinaria, el día 6 de Junio del 2016.

En ellas se aprobaron las cuentas de los ejercicios 2017. Se aprobó la Memoria de actividades 2016. Se acordó la edición del CD de la “Cantata de la Tierra sin males” y del DVD “El corazón lleno de nombres”. Se mantienen los mismos miembros en la anterior Junta directiva.

REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Durante 2016 la Junta Directiva se ha reunido en dos ocasiones, en las fechas siguientes: el 30/01/2017, y el 23/11/2017. En dichas reuniones se toman acuerdos sobre diversos temas y actividades de la Asociación, se programan las próximas y se revisan las ya realizadas.

Los diversos miembros de la Junta directiva mantienen frecuentes contactos personales, comentando la marcha de la Asociación y vía email o telefónica se acuerdan las decisiones de cierta importancia que se han de tomar entre reuniones y Asambleas.



CÓMO NOS ORGANIZAMOS

DELEGACIONES

La Delegación de Burgos sigue desarrollando sus actividades de sensibilización y seguimiento de los proyectos de cooperación presentados al Ayuntamiento y Diputación Provincial. Seguimos manteniendo una buena la relación con la ONG ANVO AFRICAM que nos ha asesorado en la actividad de recoger materiales sanitarios y educativos para enviarlos a Guinea Bissau en un contenedor, donde ellos están ya trabajando.



Miembros de TSM participan activamente en la Unidad Territorial del Burgos que agrupa a las diversas ONGD que trabajan en la ciudad y provincia.

EQUIPO TÉCNICO

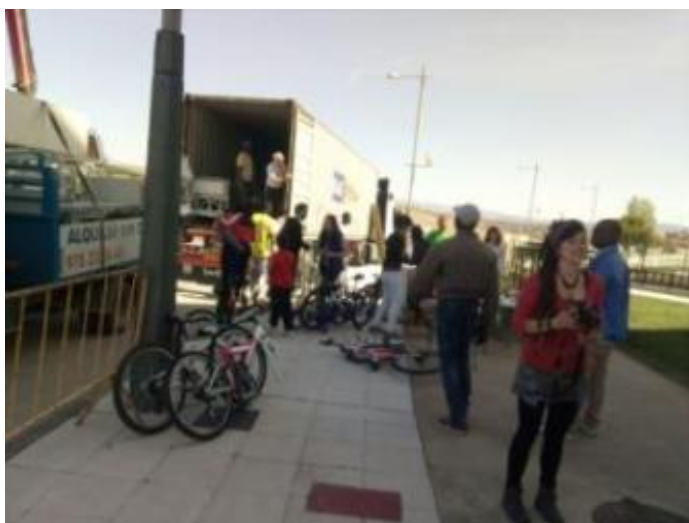
Tierra sin males cuenta con colaboradores externos profesionales para la realización de algunas tareas como la gestión de la comunicación externa, contabilidad, asesoría jurídica, asesoría en formulación... estás colaboraciones profesionalizan el trabajo de la ONG para que cada día podamos realizar una mejor labor.



CÓMO NOS ORGANIZAMOS

GRUPOS DE TRABAJO

La ONG tiene grupos de trabajo que agilizan las tareas, además de hacerlo con una mayor eficacia y eficiencia. Los grupos de trabajo están divididos por áreas: sensibilización, proyectos, voluntariado... Cada grupo de trabajo cuenta con un mínimo de tres miembros, de los cuales uno de ellos ejerce las labores de coordinación. Regularmente los coordinadores se reúnen con el equipo técnico para puntualizar el trabajo.



VOLUNTARIOS

Tierra sin Males tiene un voluntario, técnico Especialista Universitario en Gestión Directiva de Organizaciones no Lucrativas. Coordinados por él también colaboran en la organización diversos técnicos especialistas en cooperación, periodismo, contabilidad, diseño gráfico, informática, asesoría jurídica, trabajo social entre otros. Algunos son voluntarios y otros realizan para la ONG los trabajos profesionales que esta les encomienda.

COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

PROYECTOS CIPD

TÍTULO: Crecimiento personal y liderazgo transformador.
PAÍS: Brasil. **UBICACIÓN:** Montes Claros, Minas Gerais.
AÑO/S: 2002/17
OBJETIVO: Fortalecimiento, equilibrio y salud psíquico-emocional de los participantes.
FINANCIADORES: Tierra Sin Males
COSTE TOTAL: 5.000€ **SUBVENCIÓN:**

TÍTULO: Mujeres contribuyen al logro del derecho a la alimentación en los municipios.
PAÍS: El Salvador. **UBICACIÓN:** Cinquera Tejutepeque y Jutiapa. El Salvador.
AÑO/S: 2017
OBJETIVO: Fortalecer las capacidades de mujeres hacia modelos ambientales y económicamente sostenibles con una participación social efectiva e de equidad.
FINANCIADORES: Junta de Castilla y León
COSTE TOTAL: 172.107 € **SUBVENCIÓN:** 132.965 €

TÍTULO: Mujeres demandan sus derechos económicos y sociales en sus municipios.
PAÍS: El Salvador **UBICACIÓN:** Cinquera Tejutepeque y Jutiapa. El Salvador.
AÑO/S: 2017
OBJETIVO: Fortalecer capacidades y medios de vida de mujeres productoras rurales titulares de derechos para el pleno ejercicio de la soberanía alimentaria y la equidad.
FINANCIADORES: Ayunyamiento de Soria.
COSTE TOTAL: 40.673 € **SUBVENCIÓN:** 13.176 €:

TÍTULO: Becas para fomentar el acceso a la formación técnica y superior de jóvenes.
PAÍS: El Salvador **UBICACIÓN:** Cinquera Tejutepeque y Jutiapa. El Salvador.
AÑO/S: 2015 – ejecutado en el 2017
OBJETIVO: Proporcionar becas para el acceso a la educación a jóvenes, especialmente mujeres de escasos recursos.
FINANCIADORES: Ayuntamiento de Soria
COSTE TOTAL: 86.638 € **SUBVENCIÓN:** 45.551 €

TÍTULO: Mejorado el interes por la lectura y la comprensión lectora para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje en las unidades educativas de CEHN
PAÍS: Bolivia **UBICACIÓN:** Provincia Andrés Ibáñez, Santa Cruz de la Sierra.
AÑO/S: 2017
OBJETIVO: Mejorar el interes por la lectura y la comprensión lectora para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje en las unidades educativas de CEHN.
FINANCIADORES: Diputación de Burgos
COSTE TOTAL: 21.569,22 € **SUBVENCIÓN:** 17.255,22 €

PAÍS: Bolivia **UBICACIÓN:** Provincia Andrés Ibáñez, Santa Cruz de la Sierra.
AÑO/S: 2016 – ejecutado en el 2017
TÍTULO: Asegurado el derecho a un desarrollo seguro de los/as hijos/as de trabajadores.
OBJETIVO: Asegurar el derecho a un desarrollo seguro de los 30 hijos e hijas de las familias trabajadoras de la zafra de la caña de azúcar.
FINANCIADORES: Ayuntamiento de Soria
COSTE TOTAL: 44.831,90 € **SUBVENCIÓN:** 35.842,32 €

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

	2017
Proyectos realizados	6
Países	3
Euros totales proyectados	370.819,12 €
Euros subencionados	244.789,54 €
Euros financiación externa	126.029,58 €
Beneficiarios directos	364
Beneficiarios indirectos	1400



4.1. Bigene y Soria, haciendo camino hacia la Tierra sin Males:

Un día nuestro amigo y compañero Buba Camará llamó a la puerta de Tierra sin males con la esperanza que desde la ONG pudiéramos realizar para su pueblo alguno de los proyectos que llevaba bajo el brazo. Desde ese día empezó un camino de mucho trabajo, esfuerzo y esperanza por un objetivo, el desarrollo de unas tierras en Guinea-Bissau olvidadas por el paso del tiempo, Bigene.

Buba venía representando a AFABU (Associação de Filhos e Amigos de Bigene Unidos). Tras unas primeras reuniones con el resto de miembros nació “Sorianos sensibilizados y emigrantes africanos colaboran para las condiciones educativas y sanitarias de Bigene en Guinea-Bissau.” Donde vimos la importancia de empezar a crear lazos que unan a estas dos tierras tan lejanas:

“SORIAN@S SOLIDARI@S CON GUINEA-BISSAU”

**Lanzamiento de la campaña
14 enero 2017.**

Con la presencia del Delegado Territorial de la JCyL, la Concejala de Acción Social y Cooperación del Ayuntamiento de Soria, la Secretaria de la Embajada de Guinea Bissau en España, la



Coordinadora Territorial de CEPAIN SORIA, Representante de AFABU y el Presidente de Tierra Sin Males se dio luz verde a la campaña de sensibilización que tenía como objetivo la recogida y envío de material educativo y sanitario para mandar a esta región al norte del país. En esta campaña las administraciones y empresas de Soria demostraron una vez más su solidaridad con las causas justas.

Desde la consejería de educación se entregaron 150 mesas y 150 sillas de colegio en perfecto estado.

Desde la consejería de sanidad se entregaron 10 camas de hospital, camillas de paritorio y de más material sanitario. El Ayuntamiento de Soria nos facilitó el almacén para guardar los materiales. Cruz Roja colaboró en la reparación de las bicicletas.

Desde Merlín Center, se entregaron varios ordenadores en perfecto estado.

Dentro de esta campaña se creó otra campaña especial “Tu bici va al cole en Bigene”. Dirigida a la población soriana, tenía el objetivo de facilitar el acceso a la escuela de los niños y niñas de esta tierra, teniendo en cuenta que la distancia que separa a los estudiantes y la escuela supera muchas veces los 10 Km fue una prioridad desde el principio. Entre la población de Soria y la Asociación de Ciclistas Profesionales Se logró llevar 150 bicicletas a Bigene. Todas las bicicletas están rodando por los caminos de Balanta Kunta.

CAMAS		10
MATERIAL SANITARIO	Mesa madera "L"	17
	Mesa blanca	14
	Armario madera	2
	Sillones	9
	Atril para sueros	9
	Patas de atriles	2
	Camillas pediátricas	2
	Camillas sin taloneras	3
	Colchones	14
	Archivador	1
MESAS		145
SILLAS		151
LIBROS		28
BICICLETAS		144

También se realizaron varias comidas populares para financiar una parte del coste del envío del contenedor que llevaba todo este material. La acogida de la población soriana fue estupenda y hay que decir que la comida estaba especialmente buena.

LOS NUMEROS DE LAS PAELLAS	
INGRESOS	2.141,89 €
GASTOS	367,29 €
TOTAL	1.774,60 €

Y todo esto no hubiera sido posible sin nuestros maravillosos voluntarios y voluntarios, que hicieron posible que empezásemos a recorrer este camino en el que ahora avanzamos. ¡Gracias!

RESUMEN ECONÓMICO DE LA CAMPAÑA	
Transporte bicicletas Madrid-Soria	360,00 €
Alquiler camión grua	174,24 €
Alquiler camión recogida	75,00 €
Envío de contenedor	3.901,73 €
TOTAL DE GASTOS	4.510,97 €
RECAUDADO POR PAELLAS	1.774,60 €
ABONADO POR TIERRA SIN MALES	2.736,37 €



“CONOCIENDO LA REALIDAD”

Desde TSM, en colaboración con el Campus de Duques de Soria de la Universidad de Valladolid, enviamos a tres jóvenes cooperantes a la región de Bigene en Guinea Bissau África.

Patricia Mendizábal y Virginia Orden son alumnas de la Universidad de Valladolid en la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria, y Raúl Majan ex alumno de la Facultad de Educación de dicha Universidad, y colaborador con el Área de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Universidad de Valladolid y socio de Tierra sin Males. Los tres jóvenes estuvieron en Guinea-Bissau desde el día 12 de octubre al 12 de diciembre del 2017, en concreto en el sector y municipio de Bigene.

Los objetivos del viaje eran:

1. Colaborar con la Asociación local AFABU en el estudio y diagnóstico de los problemas, necesidades y recursos de aquella zona geográfica, en aras posibles proyectos de cooperación que desde Tierra sin males y otras ONG les podamos ofrecer.
2. Tareas formativas con grupo de jóvenes filhos de Bigene para la capacitación técnicas en tareas de diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos, y así poder realizar trabajos de codesarrollo.

Coste del Proyecto	
UVA	3.400 €
Tierra Sin Males	1.000 €
Voluntario	1.600 €
TOTAL	6.000 €

“EN LA REALIDAD DE BIGENE”

Reflexión de las voluntarias tras su llegada de terreno

“Es muy difícil hacer una valoración de todos y cada uno de los aspectos que nos ha aportado esta experiencia, pues algunos están en lo más profundo de nuestro corazón, lo que sí sabemos es que algo en nostras ha cambiado.

Jamás vamos a poder olvidar las caras de felicidad de la gente cuando llegamos el primer día o cuando les hacíamos visitas (sobre todo de los más pequeños). En muchas de las tabancas que visitamos era la primera vez que



Raúl, Virginia, Buba y Patricia antes del viaje a Bigene.

veían a personas blancas, sus caras todavía cambiaban más cuando hacíamos las reuniones en grupo para conocer su situación, en las que se sentían protagonistas y escuchados por primera vez, ya que sus

gobernantes solo se preocupan por ellos en épocas de elecciones.

Esta experiencia también nos ha servido para conocer una parte del mundo que parece estar olvidada por los países desarrollados, e incluso por su propio régimen.

Además hemos adquirido otra visión de la sociedad que jamás podríamos alcanzar viéndolas desde el país occidental del que venimos. Pues hemos visto y padecido durante dos meses muchas de las situaciones precarias que la población de Bigene pasa días a día, llegando al punto de no tener ningún derecho básico cubierto.

A pesar de todas las desigualdades y la pobreza, esta población nos ha dado una lección de vida, la solidaridad y la humanidad entre las personas es la base que rige esta sociedad. Han hecho que nuestra estancia en Bigene fuera los más agradable posible, sintiéndonos acogidas y como en casa desde el principio hasta el final.

Ver lo poco que estas personas necesitan para vivir y ser felices, nos ha hecho cuestionarnos si necesitamos todo lo que tenemos en nuestro país de origen o realmente seguimos el ritmo de una sociedad puramente consumista, que a veces hace que perdamos la orientación y el valor de las cosas que realmente importan.

Aunque esta experiencia la vivimos tres personas con la misma lengua, no hizo que nos acomodásemos si no todo lo contrario. Desde el primer momento nos integramos en la vida del pueblo, interaccionando con los locales durante la mayoría del tiempo, lo que nos permitió conocer muchas culturas y lenguajes de las etnias existentes e incluso aprender a defendernos con el idioma oficial.

...

Además esta experiencia nos ha hecho crear un lazo muy fuerte con la población de Bigene y por tanto un compromiso con ellos, para mejorar su calidad de vida al máximo posible e intentar enseñar al mundo la situación por la que están pasando todos ellos.



¿POR DÓNDE SIGUE EL CAMINO?

Ahora toca continuar trabajando por esta tierra y desde la ONG nos hemos puesto dos objetivos generales que queremos buscar:

Sensibilizar a la población soriana acerca de la situación de África en general usando a Bigene como imagen de la misma.

Hacer partícipe a la población soriana y a sus actores en el desarrollo de esta tierra.

Para la consecución de estos objetivos hemos abierto tres vías:

- **Universidad**: desarrollo de un plan de trabajo con la Universidad de Valladolid en el campus de Soria para hacerla un actor partícipe en estos objetivos.
- **Administración y empresas**: Buscar alianzas en las administraciones y las empresas sorianas para realizar un emprendimiento y desarrollo de Bigene en cooperación.
- **Campaña de educación para el desarrollo** con el tema de África, en particular situación de la mujer y la infancia en colegios y para la población en general

4.2 Exposición en Roma de “Los ojos de los pobres”.



El día 11 de mayo a las 18,30 se inauguró la exposición “*Los ojos de los pobres*”, un trabajo realizado junto al Instituto Cervantes de Roma. La muestra tuvo lugar en la Sala Dalí del Instituto Cervantes de Roma en Plaza

Navona, 91 hasta el 10 de junio.

Además de varias ciudades de Cataluña, la exposición ha estado expuesta en Burgos, Gijón, Soria, Palencia, Avilés, en los campus universitarios de

Valladolid, Segovia y Soria, en Santiago de Compostela y en varios pueblos de la provincia de Soria

La exposición lleva por título *“Los ojos de los pobres”* con fotos de Joan Guerrero, que trabajó hasta su jubilación de fotógrafo en EL PAIS, y textos de Pedro Casaldáliga, poeta, presidente de Honor de Tierra sin Males, Obispo emérito de Sao Félix de Araguaia y uno de los más destacados líderes de la Teología de la Liberación y defensor de los desheredados y empobrecidos del Sur. Lleva 49 años en el Brasil.

Pedro Casaldáliga nos presenta la Exposición:

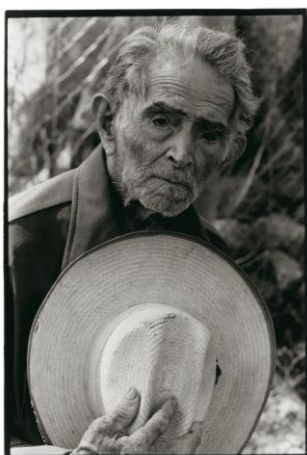
“Juan Guerrero nos invita a ver... con “los ojos de los pobres” la realidad: Esa injusticia estructurada, llevada al cinismo máximo por el capitalismo neoliberal, esa tragedia mundial de violencia y muerte, de hambre y marginación, de lucro homicida y de política genocida.

Pero nos convoca también a ver, con la mirada evangélica de los pobres, la indignación, la organización y la esperanza de todos los desheredados y desheredadas de la Tierra.

Desde los ojos de los pobres nos mira el Dios de los pobres. Responderles a ellos es responderle a El. No les cerremos los ojos (y el corazón) con nuestra indiferencia, con nuestro consumismo, con nuestra xenofobia...

Somos una sola Humanidad, la gran familia del Dios de la Vida y de la Paz.

Desde la Amazonia Brasileña... un abrazo de gratitud y de ternura, caminando siempre hacia la Tierra sin males”.



Ambos comentan la exposición en un DVD, que se puede visionar en la sala, donde también se podrá visionar el video **“EL CORAZÓN LLENO DE NOMBRES”**.

Joan Guerrero ha expuesto en varias ocasiones en el Palacio de la Audiencia de Soria. Es un enamorado de Machado y de nuestra ciudad. Pedro Casaldáliga, entre sus muchas distinciones, ha sido candidato al

Premio Nobel de la Paz en dos ocasiones, renunciando en una de ellas a favor de Rigoberta Menchu.

La exposición consta de 48 fotografías de 40 por 50 en blanco y negro. Cada foto esta comentada con un verso del P. Casaldáliga. Las fotos fueron realizadas en varios viajes de Joan Guerrero a América Latina y describen la realidad en la que viven la mayoría de sus ciudadanos. Llama la atención la expresividad de los ojos y de las manos. De ahí el título de la muestra.

Tierra sin Males quiere con esta actividad llevar a la ciudad eterna las imágenes de Joan y los poemas de Casaldáliga, que fue obligado a viajar a Roma, siendo obispo titular de Sao Félix de Araguaia (Brasil) para ser sometido a un juicio por el Vaticano por el entonces cardenal Ratzinger, por su defensa de los pueblos indígenas y de los más empobrecidos y su apoyo a los procesos de Liberación de América Latina.

4.3. Conferencia del P. Ángel García, presidente de Mensajeros de la Paz, en Soria.

El 20 de septiembre 2017 vino a Soria el P. Ángel García, fundador y presidente de Mensajeros de la Paz, quien impartió una conferencia titulada *“Otro mundo mejor es posible”*. El acto fue a las 8 de la tarde del día 25 lunes, en el Casino amistad Numancia.



En él, además de la conferencia, Lucía López presentará su libro titulado *“P. Ángel, La Humildad y la Rebeldía”*, editado por Planeta, que cuenta la historia del P. Ángel dedicada a transformar el mundo. Igualmente en el acto se podrá visionar el video titulado; *“Un Ángel demasiado humano”*, sobre la labor humanitaria del presidente de Mensajeros de la Paz.

Existe una estrecha relación entre Mensajeros de la Paz y Tierra sin Males, ya que ambas ONGs comparten muchos

aspectos de su misión y filosofía. En el año 2016 Tierra sin males desarrolló, en la Iglesia de S. Antón de Madrid, que regenta el P. Ángel, diversas actividades presentando el pensamiento y mensaje de Pedro Casaldáliga, presidente de honor de Tierra sin males y muy querido y admirado por el P. Ángel. Este julio pasado, Eduardo Lallana y el P. Ángel coincidieron en su visita a Pedro Casaldáliga en Sao Félix de Araguaia, en plena amazonia brasileña.

La Iglesia de S. Antón, en el centro de Madrid, permanece abierta 24 horas y acoge indiscriminadamente a los sin techo, sin familia, sin recursos... y les ofrece gratuitamente alimentos, diversos servicios y sobre todo cariño, acogida, atención, respeto y dignidad, mejorando así su autoestima.

“La Asociación Mensajeros de la Paz fue fundada en el año 1962 por el Padre Ángel García Rodríguez. Es una organización no gubernamental declarada de utilidad pública y de ámbito nacional e internacional. Ha recibido entre otros galardones el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia.

Actualmente la ONG cuenta con 4.200 voluntarios repartidos en 50 países y 3.900 trabajadores en plantilla, de los cuales el 92% son mujeres.

4.4 “Me Llamaran Subversivo” en Valladolid

Tierra sin Males y Acción Verapaz presentaron en Valladolid la velada poético-musical “Me llaman subversivo”

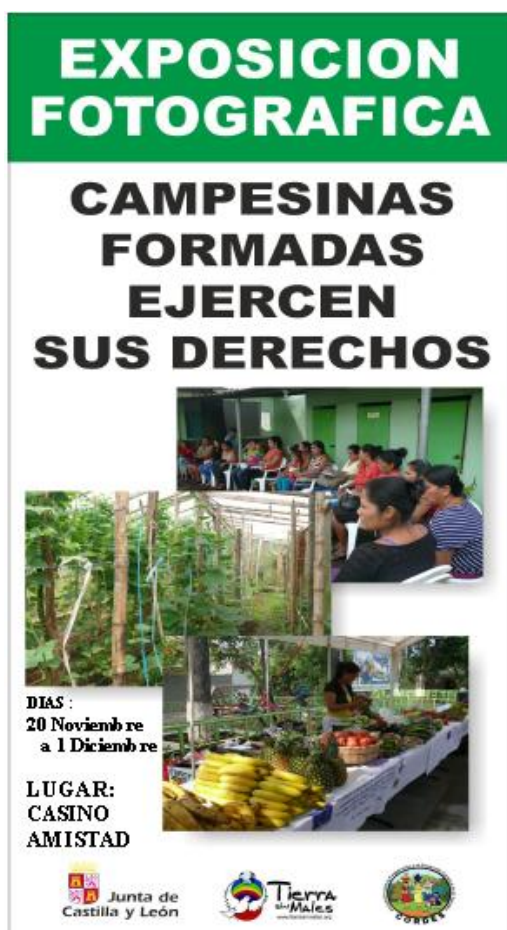
El día 17 de noviembre a las 20 horas en el Centro Cívico Jose Luis Mosquera de Valladolid, C/ Pío del Río Hortega, 13, se llevó a cabo la velada poético musical “Me llaman subversivo” con poemas de Pedro Casaldáliga, unos musicalizados por Manolo Madrid y otros recitados.

Los poemas elegidos presentan las grandes causas por las que ha luchado Pedro Casaldáliga en sus ya casi 90 años: la Causa de la Tierra, de los pobres, de la mujer marginada, la causa indígena, del pueblo negro, la causa de la Paz y la Libertad, etc. Además otros poemas nos transmiten la fuente de la que Pedro saca su fuerza y coraje: su espiritualidad liberadora.

Esta misma velada se realizó también en **Almajano** el 17 de diciembre del 2017 y en **Medinaceli** el 23 de diciembre de 2017

Organizadas por **Poesía Necesaria** y financiación de la **Excelentísima Diputación de Soria**.

4.5. Exposición “Mujeres capacitadas ejercen sus derechos”



Soria en el Casino Amistad Numancia del 20 al 30 de 11 del 2017 se expusieron las fotografías realizadas por las Jóvenes Solidarias de 2016 con el nombre de “Mujeres capacitadas ejercen sus derechos”.

En ella nos muestran su visión de los proyectos que lleva durante 10 años desarrollando Tierra Sin Males en El Salvador, un gran trabajo que muchas veces queda poco visibilizado. Tras muchos años de trabajo en la provincia de Suchitoto esta pequeña muestra de imágenes es un ejemplo del empoderamiento que consiguen las mujeres de la zona y la recuperación del **Derecho Humano a la Alimentación** que ellas están consiguiendo.

La exposición también se pudo ver en **Burgos en la Universidad Politécnica** del 6 al 18 de noviembre. Además, junto a la exposición “*Mujeres alimentan el mundo*” de Entrepueblos en **Burgos** del 4 al 20 de diciembre teatro principal

4.6. Conferencia en la Universidad de la experiencia de Burgos

Dentro del ciclo de conferencias “*Función de las ONGDS en una sociedad en crisis*” presentadas en la Universidad de la Experiencia de Burgos, Eduardo Lallana García, presidente de Tierra sin Males impartió el día 30 de

Noviembre a las 17:15 la conferencia con nombre: *“Sociedad en crisis y ONGD y Tercer sector”*.

Junto a él José Cordero Guevara y Asunción Cifuentes Garcia, de Entrepueblos impartieron en días posteriores “Funciones de las ONGDs” y “El trabajo de las ONGDs sobre el terreno”.

4.7. Jóvenes Solidarios.



“Para mi hacer un voluntariado ha significado una experiencia enriquecedora tanto a nivel personal, profesional, social; Una oportunidad de poder sensibilizar desde la experiencia.

No se elige donde se nace, ni quien es la familia que te toca, ni las oportunidades que vas a tener o perder por nacer en un lugar más desarrollado o menos, por tener una familia que te orienta en el amor o en la violencia, pero sí podemos elegir qué pensar y cómo actuar para que estás variantes no sean determinantes en la vida de las personas. “

“Sentimientos encontrados, así para finalizar: Lágrimas a borbotones, despedidas infinitas, intensos abrazos, besos por doquier y por supuesto promesas, de reencuentros, de no olvidarnos, de volver.

Pero para contar todo lo que va en medio cuesta expresarlo con palabras, todo lo aprendido, los viajes, las situaciones inesperadas, el trabajo aquí realizado, la cultura, que te pongan un plato delante y no saber qué vas a comer, pero lo mejor sin lugar a duda son las personas que aquí he conocido, de ser completos desconocidos a considérellos como familia.

Sólo me salen palabras de agradecimiento (y unas lagrimillas cada vez que me acuerdo de ellos seguidos de una gran sonrisa) a todos ellos por acogerme y quererme tanto”

Victor del Diego

Dos jóvenes, participantes del programa de Jóvenes Solidarios de Castilla y León 2017, estuvieron 3 meses en el Salvador con nuestra contraparte Local CORDES. Sergio Robledo y Víctor del Diego quedaron encantados de su experiencia y han pasado ser socios de Tierra sin Males con una participación activa en Soria y Burgos respectivamente.

Los dos participaron en 2018 en actividades de sensibilización narrando su experiencia en el Campus de Soria. Así lo hicieron también los jóvenes que participaron en el 2016 en el programa, presentando su experiencia el 24 de febrero del 2017 en el Campus de Soria. Así nos cuentan su experiencia en El Salvador:

Agradecimientos

Tierra sin Males agradece su colaboración a todas las personas que han apoyado sus actividades durante todo el año 2017.

Valorando a todas ellas, destacamos a los financiadores de los proyectos: Junta de Castilla y León, Ayuntamiento y Diputación de Burgos, además de a la Universidad de Valladolid.

Mención especial merece el equipo de voluntarios jóvenes que colaboraron muy activamente en la campaña de sensibilización *“Sorian@s Solidari@s con Bigene”*, a AFABU, AMBO África, de Burgos, CEPAIM Soria, Cruz Roja y a las diversas asociaciones con las que colaboramos y a los medios de comunicación. Agradecimiento también a otros voluntarios que desde el anonimato colaboran con nosotros con su tiempo, profesionalidad e implicación en nuestras causas.

Sin vuestra ayuda, consejo, financiación y colaboración, ninguno de los proyectos que describimos en esta memoria se hubieran podido realizar y los miles de beneficiarios de los mismos se verían privados de algunos de sus derechos.

A todos y todas nuestro agradecimiento más sincero, al mismo tiempo que os invitamos a seguir soñando y colaborando en la construcción de la Utopía de una **“Tierra sin Males”** para todos.

Balance Económico 2017

Estados financieros del año 2017

ASOCIACION TIERRAS SIN MALES

Balance de Situación Ejercicio
2016

01/01/2017-31/12/2017

A. ACTIVO NO CORRIENTE	597,03	A. PATRIMONIO NETO	18.474,84
III. Inmovilizado Material	22,03	A-1) Fondos Propios	18.474,84
V. Inversiones en Entidades a l/p	575,00	I. Dotación Fundacional	
		III. Exc. Ejercicios Ant.	13.854,76
		IV. Resultado del Ejercicio	4.620,08
B. ACTIVO CORRIENTE	172.768,67	B. PASIVO NO CORRIENTE	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	500,00	II. Deudas a largo plazo	0,00
VII. Efectivo y Otros Activos Líquidos equivalentes	169.462,68		
VI. Periodific a c/p	2.805,99		
		C. PASIVO CORRIENTE	154.890,86
		II. Deudas a Corto Plazo	
		IV. Beneficiarios-Acreedores (Otros)	154.800,11
		V. Acreedores derivado de la activ y otras cuentas	90,75
		2. Otros acreedores	90,75
TOTAL ACTIVO	173.365,70	TOTAL PASIVO	173.365,70

ASOCIACIÓN TIERRA SIN MALES

Cuenta de Resultados Ejercicio 2017 01/01/2017-31/12/2017

A. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Ingresos de la Entidad por actividades propias		208.518,11
a) Cuotas de Socios y Afiliados		9.623,51
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.141,89
c) Subvenciones, donaciones y legados		196.752,71
2. Gastos por Ayudas y Otros	190.820,84	-
a) Ayudas monetarias		-189.911,02
d) Reintegro de Subvenciones	909,82	-
4. Aprovisionamientos		
6. Gastos de Personal		
7. Otros Gastos de la Actividad		-12.812,74
8. Amortización del Inmovilizado		-264,45
12. Otros resultados		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		4.620,08
13. Ingresos Financieros		
14. Gastos Financieros		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		4.620,08
19. Impuesto Sobre Beneficios		
A.4) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		4.620,08

Estados financieros desglosados del año 2017

INGRESOS EJERCICIO 2017

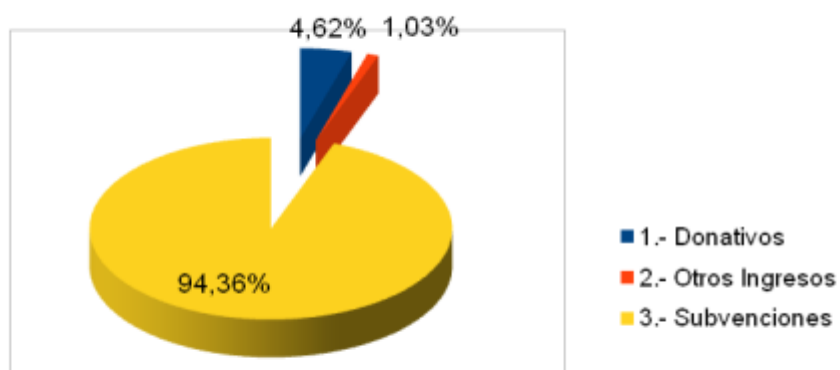
1.- Donativos	9.623,51
Socios y Donantes	9.623,51
No Socios	
2.- Otros Ingresos	2.141,89
3.- Subvenciones	196.752,71
Junta de Castilla y León: Jóvenes Solidarios – Empleados Públicos	7.233,30
Diputación de Burgos	15.874,95
Junta de Castilla y León	133.319,63
Ayuntamiento de Soria	32.687,33
Proyecto Guinea Bissau	7.637,50
3.- Reintegro de Ayudas y Subvenciones	
TOTAL INGRESOS	208.518,11

GASTOS EJERCICIO 2017

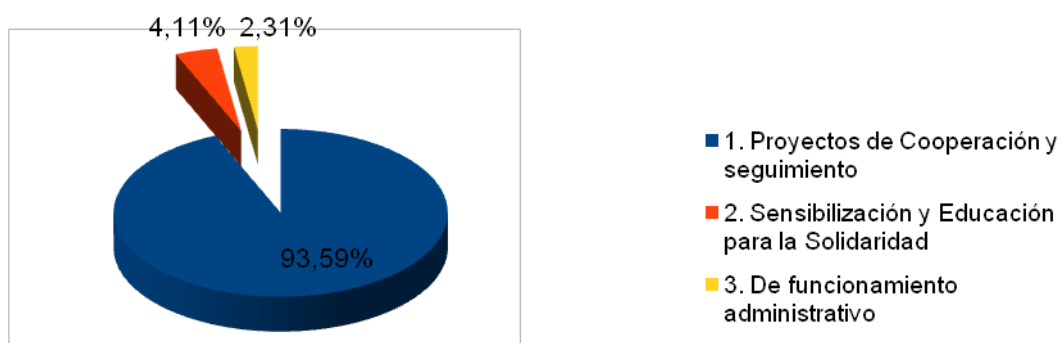
1. Proyectos de Cooperación y seguimiento	190.820,84
2. Sensibilización y Educación para la Solidaridad	8.372,72
Publicidad y Propaganda	1.253,17
Actividades Diversas	7.119,55
3. De funcionamiento administrativo	4.704,47
Servicios Profesionales	2.952,47
Gastos de Oficina	1.057,56
Cuota Coordinadora Ong Castilla y León	430,00
3. Amortización del Inmovilizado	264,45
TOTAL GASTOS	203.898,03
RESULTADO 2015	4.620,08

Información gráfica sobre los Estados Financieros del ejercicio 2017

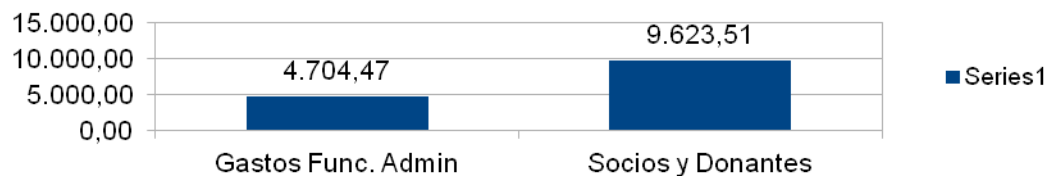
DISTRIBUCION INGRESOS 2017



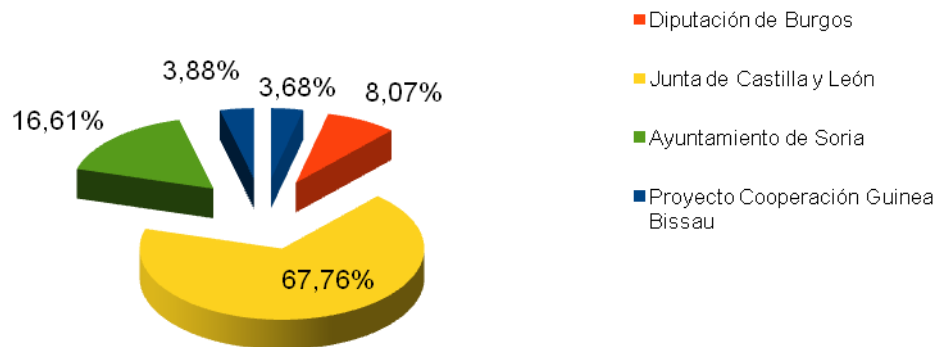
DISTRIBUCION DE GASTOS 2017



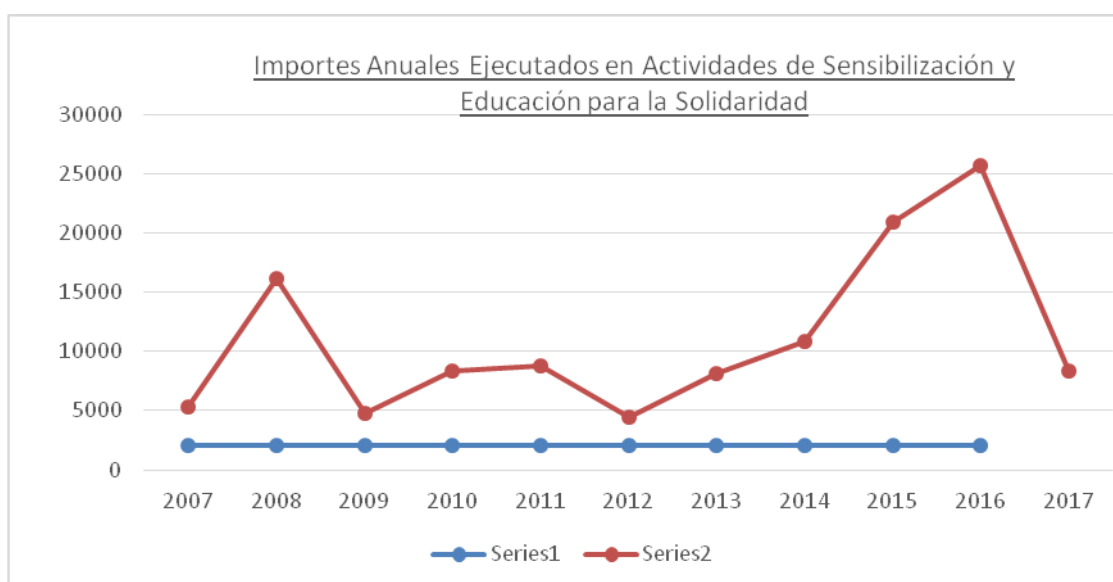
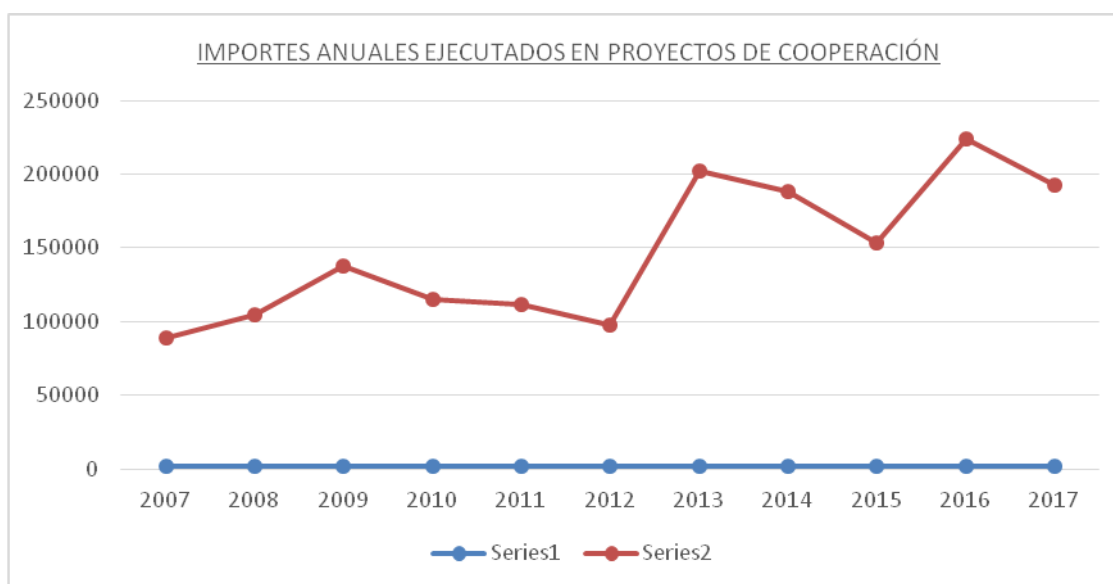
COBERTURA GTOS DE FUNCION POR CUOTAS DE SOCIOS 2017



SUBVENCIONES POR ORIGEN 2017



Evolución anualizada de los indicadores de actividad



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

5 de julio de 2018

ASOCIACIÓN TIERRA SIN MALES

1186/2018

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la **Asociación Tierra sin Males**, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES de la **Asociación Tierra sin Males** (la Entidad), que comprenden el balance de PYMES a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES y la memoria de PYMES correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales de PYMES adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

La entidad ha detectado errores de ejercicios anteriores que ha corregido reexpresando las cifras del ejercicio anterior 2016 del balance de situación, pero sin reexpresar las correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, la explicación de estos cambios en la memoria se ha incluido bajo la rúbrica de "cambios de criterios contables", en lugar de incluirlos en el punto de "Corrección de errores", si bien el contenido de la información no varía. Debido a la falta de reexpresión indicada anteriormente, la cuenta de pérdidas y ganancias no resulta comparativa con la del ejercicio anterior.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Ejecución de proyectos subvencionados

La Entidad realiza principalmente proyectos de cooperación, por lo que recibe diferentes subvenciones. Muchas veces la ejecución del proyecto no coincide con el ejercicio económico, ni el cobro de la subvención con el devengo de la misma.

Tratamiento en la auditoría

Hemos revisado los acuerdos de concesión de las principales subvenciones recibidas, comprobando que las cuentas anuales recogen adecuadamente los diferentes importes reflejados en estos acuerdos. Se han revisado los ingresos y gastos derivados de estos proyectos, para verificar su imputación en el ejercicio económico correspondiente, y su periodificación en su caso. Hemos verificado los cobros recibidos y los pagos realizados a las contrapartes.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales de PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMES, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de

forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMES o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMES, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 5 de julio de 2018



Víctor Alió – ROAC Nº 18.401
AUDALIA Auditores, S.L.
ROAC Nº S0200



AUDALIA AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/13089

COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ASOCIACION TIERRA SIN MALES
CUENTAS ANUALES
PYMESFL
2.017

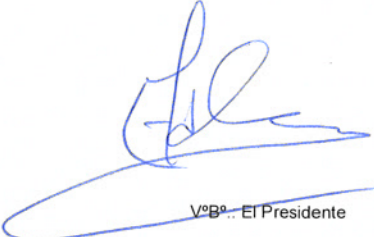


28 MARZO 2018

BALANCE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		597,03	861,48
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material		22,03	286,48
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		575,00	575,00
VII. Activos por impuesto diferido			
VIII. Deudores no corrientes:		0,00	0,00
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) ACTIVO CORRIENTE		172.768,67	157.584,30
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		500,00	0,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		500,00	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			124.991,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.805,99	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		169.462,68	32.593,30
TOTAL ACTIVO (A+B)		173.365,70	158.445,78




VºBº El Presidente

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		18.474,84	13.854,76
A-1) Fondos propios		18.474,84	13.854,76
I. Dotación fundacional		0,00	0,00
1. Dotación fundacional			
2. (Dotación fundacional no exigido)*			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		13.854,76	19.782,46
IV. Excedente del ejercicio		4.620,08	-5.927,70
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
C) PASIVO CORRIENTE		154.890,86	144.591,02
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo		154.800,11	143.814,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		154.800,11	143.814,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		90,75	777,02
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		90,75	777,02
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		173.365,70	158.445,78

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo



VºBº: El Presidente

**CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 /12 / 2017**

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE) HABER 2017	(DEBE) HABER 2016
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		208.518,11	248.387,28
a) Cuotas de asociados y afiliados		9.623,51	7.416,27
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.141,89	6.100,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		196.752,71	234.871,01
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		-190.820,84	-222.353,56
a) Ayudas monetarias		-189.911,02	-221.603,26
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-909,82	-750,30
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal			
9. Otros gastos de la actividad		-12.812,74	-31.697,57
10. Amortización del inmovilizado		-264,45	-264,45
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
13*. Otros resultados			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)		4.620,08	-5.928,30
14. Ingresos financieros			1,10
15. Gastos financieros			-0,50
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		0,00	0,60
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		4.620,08	-5.927,70
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		4.620,08	-5.927,70
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			



ASOCIACION TIERRA SIN MALES CIF G42161539			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		4.620,08	-5.927,70

Fdo.: El Secretario

Vº Bº.: El Presidente



ASOCIACIÓN TIERRA SIN MALES

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2017

1. Actividad de la entidad

La "Asociación tierra sin males" es una asociación con carácter civil sin ánimo de lucro con CIF G42161539, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo I Sección 1 Numero Nacional 167227. Su domicilio social se encuentra en la Calle Santa Luisa de Marillac, Nº 5 bajo patio interior, 42003 Soria.

Tiene como finalidad el desarrollo de actividades de diverso tipo, encaminadas al cultivo y desarrollo integral de las personas y especialmente, la realización de actividades de cooperación al desarrollo de países en vías de desarrollo y el fomento de la solidaridad entre pueblos. Contribuye al estudio y solución de los problemas que impiden el sano desarrollo integral de los seres humanos, especialmente en los sectores más marginados. Promueve la iniciativa privada y recaba la ayuda pública de cara a la obtención de fondos para destinarlos a la formación y desarrollo de seres humanos.

La Asociación pone en práctica campañas de opinión pública e información destinadas a la toma de conciencia de los problemas que sufren las personas de sectores marginados de nuestro entorno o países del Tercer Mundo. Promueve la formación de aquellas personas que puedan dedicarse al desarrollo de los objetivos propios de la entidad.

La actividad principal de la entidad coincide con el objeto social.

Las prestaciones de la actividad se realizaran tanto a nivel estatal como internacional. A la fecha de cierre de ejercicio se han realizado actuaciones dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en países latinoamericanos.

Durante el ejercicio al que hace referencia la memoria se han conseguido los objetivos de captación de recursos para aplicarlos a los fines que se han descrito en los párrafos anteriores, en especial la asistencia a sectores marginados en países latinoamericanos.

La entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

El 30 de enero de 2018 ha reunido los requisitos para ser declarada entidad de utilidad pública.

La moneda funcional con la que opera la entidad es en euros. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 06 de Junio de 2017.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las adjuntas Cuentas Anuales se han preparado en base a los principios contables recogidos en el apartado 3º del Marco Conceptual de la Contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

Con el fin de que ambos ejercicios sean comparables se han subsanado el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio del 2016 que se presentan en estas cuentas anuales por los errores corregidos en el presente ejercicio.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



2.6. Cambios en criterios contables.

Como consecuencia del cambio de criterio respecto a la imputación temporal de ingresos y gastos se adaptan los saldos de cierre del ejercicio 2016 y los de apertura de 2017 a los efectos de presentar comparativamente ambos ejercicios.

La corrección de los saldos a final del ejercicio 2016 son los siguientes:

18.823,00	(120000) Remanente	
124.991,00	(440) Fundación Cordes, a	
	(5200002) JCYL PYTO SOBERANIA ALIMENT. 16	143.814,00

2.7. Corrección de errores.

En el presente ejercicio se han advertido errores correspondientes a ejercicios anteriores. Para la subsanación de los errores se ha realizado el siguiente asiento con fecha 31/12/2017:

- Se elimina la cuenta créditos por pérdidas a compensar de ejercicios anteriores:

2.022,39	(120) Remanente	a	
	(4745) Créditos por pérdidas a compensar ejercicio		2.022,39

2.8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Excedente del ejercicio	4.620,08	-5.927,70
Remanente	19.782,46	
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	24.402,54	-5.927,70

Aplicación	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	18.474,84	
A		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	5.927,70	
A otros		
Total	24.402,54	



4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas		
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.



Tierra
sin Males

ASOCIACION TIERRA SIN MALES

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0,00 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0,00.euros.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.



Tierra
sin Males

ASOCIACION TIERRA SIN MALES

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

c) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Entidad es de 0,00 años.

d) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

e) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

f) Propiedad intelectual



Tierra
sin Males

ASOCIACION TIERRA SIN MALES

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

g) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la entidad en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.



Tierra
sin Males

SOCIACION TIERRA SIN MALES

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario		
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado		

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el presente ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.



4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posea para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.



4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros:



Tierra
sin Males

ASOCIACION TIERRA SIN MALES

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.



4.7.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la entidad por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.



4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

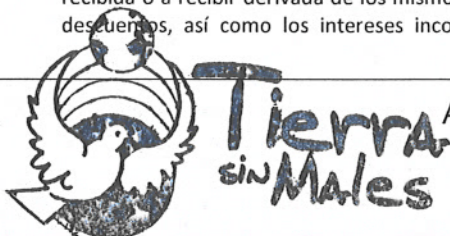
El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una



minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



4.14. Negocios conjuntos.

La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

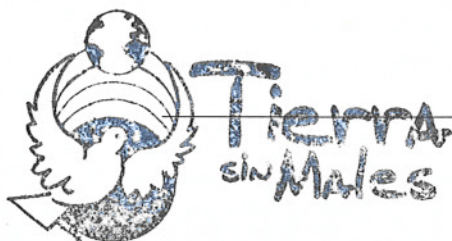


5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	2.044,10			2.044,10
(+) Entradas				
(-) Salidas, bajas o reducciones				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	2.044,10			2.044,10
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	2.044,10			2.044,10
(+) Entradas				
(-) Salidas, bajas o reducciones				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	2.044,10			2.044,10
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	1.493,17			1.493,17
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	264,45			264,45
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	1.757,62			1.757,62
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	1.757,62			1.757,62
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	264,45			264,45
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	2.022,07			2.022,07
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 20XX				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 20XX	22,03			22,03

No hay inmovilizado material en el balance que incluya bienes en régimen de arrendamiento financiero.



6. Bienes del Patrimonio Histórico

No existen.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2016		0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos		234.871,01	7.416,27	6.100,00	248.387,28
(-) Salidas, bajas o reducciones		-234.871,01	-7.416,27	-6.100,00	-248.387,28
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016		0,00	0,00	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017		0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas		71.761,71	9.623,51	2.141,89	83.527,11
(-) Salidas, bajas o reducciones		-71.761,71	-9.623,51	-1.641,89	-83.027,11
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017		0,00	0,00	500,00	500,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos					
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016					
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos					
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017					
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017		0,00	0,00	500,00	500,00

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00				0,00
(+) Aumentos	221.603,26				221.603,26
(-) Salidas, bajas o reducciones	-221.603,26				-221.603,26
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2016	0,00				0,00
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2017	0,00				0,00
(+) Entradas	190.820,84				190.820,84
(-) Salidas, bajas o reducciones	-190.820,84				-190.820,84
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2017	0,00				0,00



9. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2016		575	575
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2016		575	575
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2017		575	575

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen.

d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No existen correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones.

10. Pasivos financieros

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	154.800,11						154.800,11
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	154.800,11						154.800,11
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	90,75						90,75
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	90,75						90,75
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	154.890,86						154.890,86

11. Fondos propios

No hay aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional.

12. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2017:



1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:					
_ A operaciones continuadas					
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2016:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:					
_ A operaciones continuadas					
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

13. Ingresos y Gastos



El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

13. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ayudas monetarias individuales		1.400,00
Cordes proyecto El Salvador		42.865,65
Proyecto Fundacion Cordes	1.000,00	3.000,00
Proyecto Quilombos	54,09	7.505,36
Proyecto "mujeres promueven el derecho a la alimentacion"		3.000,00
Proyecto becas Bolivia		12.919,84
Proyecto "mujeres capacitadas ejercen su derecho a la soberania alimentaria de Tejutepeque y Jutiapa"	126.333,67	124.991,00
Proyecto "promocion del derecho al agua potable en los municipios de Cinquera y Jutiapa"		21.149,41
Programa Jovenes Solidarios	421,98	4.772,00
Proyecto "Sorianos solidarios Bigen"	4.518,28	
Proyecto "Mejora compresión lectora" (Proyecto hombres nuevos, Bolivia)	15.874,95	
Proyecto "Asegurado el derecho a un desarrollo seguro de los hijos de trabajadores de la zafra de la caña de azucar en el Departamento de Santa Cruz, Bolivia".	32.687,33	
Proyecto cooperacion Guinea Bissau	3.119,22	
Proyecto Jovenes Solidarios - Sergio Robledo	2.615,50	
Proyecto Jovenes Solidarios - Sergio Robledo	2.355,50	
Proyecto Empleados Publicos - Maria Gomez	930,50	
Devolucion subvenciones afectas a la actividad	909,82	750,30
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	190.820,84	222.353,56

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

No hay ayudas no monetarias

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:



Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Consumo de bienes destinados a la actividad		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa		
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2017 y del ejercicio 2016 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Promociones captación de recursos	2.141,89	6.100,00
Subvenciones a la actividad	196.752,71	234.871,01
Cuotas asociados y afiliados	5.416,85	6.096,27
Donativos no socios	4.206,66	1.320,00
TOTAL	208.518,11	248.387,28



14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)					
				Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
2013	8055,57	78778,87	70723,5	59914	84,72	59913,98	59914					0
2014	21778,32	365060,1	343281,7	329525	95,99	329524,67		329525				0
2015	-3394,57	183230,8	186625,3	168495	90,28	168494,63			168495			0
2016	-5927,7	247637	253564,7	221603	87,39	221603,26				221603		0
2017	4620,08	83527,11	78907,03	65829,8	83,42	65829,84					65829,8	0
TOTAL	25131,7	958233,8	933102,3	845366		845366,38						

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines *	190.820,84		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		190.820,84	

15. Operaciones con partes vinculadas

No se han realizado operaciones con partes vinculadas.

16. Otra información

La entidad no satisface rendimientos del trabajo en este ejercicio.

Realiza las actividades propias a sus fines utilizando los siguientes recursos humanos:

- Junta Directiva: No retribuida, dentro de sus competencias, entre otras están las funciones de planear la estrategia de la entidad y los objetivos finales, aprueba presupuestos, gestiona los proyectos específicos, supervisa la confección de los estados contables y financieros, formula las cuentas anuales.
- Personal profesional: Se contrata a terceros la llevanza de la contabilidad y las auditorías de los proyectos.



- Personal voluntario: Colabora con la entidad diferentes profesionales, como periodistas, diseñadores, personal cualificado en cooperación, etc.
- Proyectos: Se encarga a las ONGs de cada país la contratación de personal específico que cada proyecto requiera, como arquitectos, aparejadores, ingenieros agrícolas, trabajadores sociales, personal de enseñanza, etc.

Las subvenciones recibidas son procedentes de la Junta de Castilla y León, del Ayuntamiento de Soria, y de la Diputación de Burgos.

Audalia Auditores S.L. realizó una auditoría del ejercicio 2017 solicitada voluntariamente por la Asociación Tierra Sin Males con resultado "sin salvedades". El coste total incluido IVA y tasas ascendió a 2.710,88€.

Soria, 28 de Marzo de 2018



A handwritten signature in blue ink, likely belonging to a representative of the organization, is written over a horizontal line.